

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL“ SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. CELEBRADO EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-**

**ASISTENTES:**

**MIEMBROS CORPORATIVOS**

**PRESIDENTE:**D. MARCOS ANTONIO RODRÍGUEZ SANTANA

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ DE VERA.

D. DAVID SANTOS DELGADO.

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> BIANCA CERBAN HERNÁNDEZ

D. JOSÉ DOMINGO REGALADO GONZÁLEZ

**MIEMBROS NO CORPORATIVOS**

**VOCALES:**

D. CARLOS DÍAZ HERNÁNDEZ.

**VOCAL-SECRETARIO:**

D. MANUEL ORTIZ CORREA

En Granadilla de Abona, en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, previamente convocados, se reúnen los miembros expresados al margen, con el fin de celebrar Consejo de Administración extraordinario de la Sociedad Municipal, en primera convocatoria, bajo la presidencia D. Marcos Antonio Rodríguez Santana, asistido del Secretario de dicho órgano, Don Manuel Ortiz Correa que da fe del acto. Asiste, así mismo, D. Antonio Aitor González González en calidad de Gerente de la sociedad. No asiste la vocal no corporativa D<sup>a</sup> Andamana Gaspar Sosa que se ha excusado. D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Bianca Cerbán Hernández se incorpora a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Seguidamente la Presidencia declara válida la sesión, en primera convocatoria, pasando a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA, PARA LOS EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026-** De orden de la presidencia, por el gerente se informa al consejo del resultado de la licitación que consta en las actas levantadas por la mesa de contratación del tenor literal siguiente:

# **SERVICIOS DENOMINADO “AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES de Servicios Municipales de Granadilla S.L.”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA**

## **Fecha y hora de celebración**

26 de noviembre de 2024 a las 10:15:00

## **Lugar de celebración**

Sala de comisiones

## **Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. Carmen Dolores Rodríguez de Vera, presidente

SECRETARIO

D. Manuel Ortiz Correa, vocal y secretario

VOCALES

Dña. Andamana Gaspar Sosa, vocal

D. José Manuel Luis Pérez, vocal

## **Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor
- 4.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente
- 5.- Valoración criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente
- 6.- Propuesta adjudicación

## **Se Expone**

1.- Apertura y calificación administrativa:

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE

NIF: B76550904 ASSAP AUDITORES, S.L.

NIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.L.P.

NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP

NIF: B78510153 KPMG Auditores, SL

NIF: B76516327 LABORY AUDITORIA-CONSULTORIA FINANCIERA SL

NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP

NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE

NIF: B76550904 ASSAP AUDITORES, S.L.

NIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.L.P.

NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP

NIF: B78510153 KPMG Auditores, SL  
NIF: B76516327 LABORY AUDITORIA-CONSULTORIA FINANCIERA SL  
NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP  
NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor:

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE  
NIF: B76550904 ASSAP AUDITORES, S.L.  
NIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.L.P.  
NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP  
NIF: B78510153 KPMG Auditores, SL  
NIF: B76516327 LABORY AUDITORIA-CONSULTORIA FINANCIERA SL  
NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP  
NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación que se transcribe a continuación:

### 3.CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

12.1.- El contrato se adjudicará a la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, evaluada mediante la aplicación de los siguientes criterios de adjudicación:

12.1.1.- Criterios cualitativos (no evaluables mediante fórmulas o porcentajes):

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<i>Planificación de los trabajos a realizar.</i>	<b>20 PUNTOS</b>

*Planificación, se valora propuesta de calendario y planificación del proceso de auditoria.*

*Visto el objeto de prestación del servicio y los criterios sujetos a valoración, se procede a establecer los criterios para evaluar las ofertas de los licitadores.*

Planificación		
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	Puntos
Desarrolla la fase preliminar	8	
Desarrolla fase final	5	
Establece cronograma explicativo	3	
Tiene conocimiento de la empresa	1	

*Se procede a la evaluación de cada oferta.*

**Netadia Europa SLP B9185787**

Documento firmado electrónicamente.. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16276355422334760623 en <https://sede.granadilladeabona.es>

*\*Establece valoraciones previas del riesgo que está sometida la Sociedad, estableciendo para ellos esquemas de todos los procedimientos.*

*Octubre-noviembre análisis, en diciembre preparar el cierre contable, este hecho es algo notable ya que permite antes del cierre ver diferencias, lo cual permite evitar discrepancias con los criterios del auditor e ir acompañados con el proceso de auditoría y contable. Cuestión importante en la fase preliminar.*

*\*Enero-abril se emiten los informes, ya como proceso final de la misma, explica cada proceso.*

*\*Adjunta cronograma explicativo y gráfico desarrollando cada fase y con detalle.*

*\*Introduce elementos de conocimiento de la empresa para poder planificar la auditoría y alcance de la misma.*

*No señala de forma suficiente la fase anterior a la formulación de las cuentas así como la aprobación y la elaboración del informe*

Planificación	Máx.	Netadia
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	3
Desarrolla la fase preliminar	8	7
Desarrolla fase final	5	4
Establece cronograma explicativo	3	3
Tiene conocimiento de la empresa	1	1

*Por lo anterior el licitador Netadia Europa SLP B9185787 obtiene 18 puntos.*

#### **KPMG auditores SL SLP B7851015**

*\*Establece un fase inicial en Enero hasta la elaboración del informe previo en marzo para la elaboración de las cuentas. Estableciendo para ello la metodología, se describe perfectamente la planificación.*

*\*Formula la fase final en un proceso único analizando la metodología que realiza.*

*\*Adjunta cronograma explicativo y gráfico desarrollando cada fase y con detalle de las jornadas realizadas.*

*\*Introduce elementos de conocimiento de la empresa para poder planificar la auditoría y alcance de la misma.*

*No desarrolla de forma suficiente el proceso de auditoría con la fase previa a la formulación de las cuentas*

*Falta concreción con la fase de emisión de informe final en el trabajo previo*

Planificación	Máx.	KPMG
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	2
Desarrolla la fase preliminar	8	6
Desarrolla fase final	5	3
Establece cronograma explicativo	3	3
Tiene conocimiento de la empresa	1	1

Por lo anterior el licitador KPMG auditores SL SLP B7851015 obtiene 15 puntos.

**Alfredo Esteve Vioque NIF 20819829**

*\*Establece un fase inicial previa al cierre contable, se valora positivamente, hasta la elaboración del informe previo en marzo para la elaboración de las cuentas. No establece gran detalle ni metodología sobre los trabajos a realizar, unicamente la descripción de un programa informático*

*\*Formula la fase final en la elaboración de documento final .*

*\*Adjunta cronograma gráfico desarrollando cada fase*

*\*Introduce elementos de conocimiento de la empresa para poder planificar la auditoría y alcance de la misma.*

Planificación	Máx.	Alfredo
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	2
Desarrolla la fase preliminar	8	3
Desarrolla fase final	5	2
Establece cronograma explicativo	3	2
Tiene conocimiento de la empresa	1	1

Por lo anterior el licitador **Alfredo Esteve Vioque NIF 20819829** obtiene 10 puntos.

**ASSAP Auditores sl B7655090**

*\*Establece un fase inicial entre octubre a enero hasta la elaboración del informe previo en marzo para la elaboración de las cuentas. Siendo valorable el trabajo previo no desarrolla la fase .*

*\*Formula la fase final en un proceso único entre la revisión y elaboración del informe definitivo.*

*\*Adjunta cronograma explicativo y gráfico desarrollando cada fase y con detalle de las jornadas realizadas.*

*\*Introduce elementos de conocimiento de la empresa para poder planificar la auditoría y alcance de la misma.*

Planificación	Máx.	ASSAP
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	1
Desarrolla la fase preliminar	8	3
Desarrolla fase final	5	2
Establece cronograma explicativo	3	1
Tiene conocimiento de la empresa	1	1

Por lo anterior el licitador

**ASSAP Auditores sl B7655090** obtiene 8 puntos.

**Blázquez Asociados Auditores SLP B7348615**

\*Establece un fase inicial en septiembre, abordado de una forma simple la metodología. metodología.

\*Formula la fase final en un proceso único analizando la metodología que realiza.

\*Adjunta cronograma brevemente explicado y gráfico desarrollando cada fase.

\*Introduce elementos de conocimiento de la empresa.

Incorpora información de trabajos realizados y CV de los trabajadores, (50% del documento), no siendo evaluables.

Planificación	Máx.	Blázquez
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	2
Desarrolla la fase preliminar	8	3
Desarrolla fase final	5	2
Establece cronograma explicativo	3	2
Tiene conocimiento de la empresa	1	1

Por lo anterior el licitador

**Blázquez Asociados Auditores SLP B7348615** obtiene 10 puntos.

**Fidelis Auditores SLP B9015610**

\*Establece un fase inicial, Ejecución, en comenzado en septiembre, evaluable positivamente. En esta fase desarrolla perfectamente la metodología y el plan de auditoria. Se desarrolla en anexos al documento.

\*Formula la fase final donde se establece emisión del borrador y el definitivo. En esta fase desarrolla perfectamente la metodología y el plan de auditoria. Se desarrolla en anexos al documento.

\*No adjunta un cronograma explicativo con fechas suficientemente detallado.

\*Le falta concreción en la fase preliminar.

\*Introduce elementos de conocimiento de la empresa para poder planificar la auditoría y alcance de la misma.

Planificación	Máx.	Fidelis
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	2
Desarrolla la fase preliminar	8	5
Desarrolla fase final	5	4
Establece cronograma explicativo	3	1
Tiene conocimiento de la empresa	1	1

Por lo anterior el licitador

**Fidelis Auditores SLP B9015610** obtiene 13 puntos.

**Peraza y Compañía Auditores SLP B38063087**

*\*No desarrolla la planificación por fases, únicamente como un proceso unitario, explicando brevemente el proceso de auditoría y la metodología a seguir por normas.*

*\*Adjunta cronograma explicativo y gráfico desarrollando.*

*\*Introduce elementos de conocimiento de la empresa para poder planificar la auditoría y alcance de la misma.*

Planificación	Máx.	Peraza
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	1
Desarrolla la fase preliminar	8	2
Desarrolla fase final	5	1
Establece cronograma explicativo	3	2
Tiene conocimiento de la empresa	1	1

*Por lo anterior el licitador*

*Peraza y Compañía Auditores SLP B38063087 obtiene 7 puntos.*

**Labor Auditoría Consultor B7651632**

*\*La planificación la desarrolla en una hoja de un documento de 80 páginas, siendo las 76 páginas a explicar de forma detallada la metodología de la auditoría normas y procedimientos.*

*No desarrolla la planificación por fases especificando elementos y fechas.*

*\*Adjunta cronograma explicativo escasamente detallado.*

*\*Introduce elementos de conocimiento de la empresa para poder planificar la auditoría y alcance de la misma.*

Planificación	Máx.	Labory
Especifica procedimiento de trabajo inicial	3	1
Desarrolla la fase preliminar	8	2
Desarrolla fase final	5	1
Establece cronograma explicativo	3	2
Tiene conocimiento de la empresa	1	1

*Por lo anterior el licitador*

*Labor Auditoría Consultor B7651632 obtiene 7 puntos.*

*Una vez analizadas las ocho ofertas de los licitadores, para que las puntuaciones sean competitivas se vuelve a realizar otra lectura de las ofertas ajustando las valoraciones teniendo presente la mejor oferta, estableciendo comparaciones en los cuatro primeros de los ítems de los cinco que se ha procedido a evaluar.*

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor:

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE:

- Planificación Puntuación: 10

NIF: B76550904 ASSAP AUDITORES, S.L.:

- Planificación Puntuación: 8

NIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.LP.:  
 - Planificación Puntuación: 10  
 NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP:  
 - Planificación Puntuación: 13  
 NIF: B78510153 KPMG Auditores, SL:  
 - Planificación Puntuación: 15  
 NIF: B76516327 LABORY AUDITORIA-CONSULTORIA FINANCIERA SL:  
 - Planificación Puntuación: 7  
 NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP :  
 - Planificación Puntuación: 18  
 NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.:  
 - Planificación Puntuación: 7

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente:

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE  
 NIF: B76550904 ASSAP AUDITORES, S.L.  
 NIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.LP.  
 NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP  
 NIF: B78510153 KPMG Auditores, SL  
 NIF: B76516327 LABORY AUDITORIA-CONSULTORIA FINANCIERA SL  
 NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP  
 NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

A solicitud de la mesa de contratación se procede a la evaluación de las ofertas de los licitadores:

2.CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios evaluables mediante formulas (evaluables mediante fórmulas o porcentajes):

- Por la experiencia del auditor o del director del equipo en la realización de la auditoría de cuentas en los últimos cinco años, se obtendrá hasta un máximo de 10 puntos

.- Por la auditoría de sociedades mercantiles del sector público.

1 punto por cada empresa auditada.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (80 PUNTOS)
EXPERIENCIA	10 PUNTOS
PRECIO OFERTADO	70 PUNTOS

**Oferta económica**

La valoración de este criterio se hará con arreglo al siguiente procedimiento:

1º.- Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto al criterio.

2º.- Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas respecto del mismo, se asignará a la mejor oferta el máximo de los puntos correspondientes.

3º.- A las ofertas siguientes en el orden de prelación se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente



fórmula:  $P=(pm*mo)/O$  (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora).

Visto el objeto de prestación del servicio y los criterios sujetos a valoración, se procede a establecer los criterios para evaluar las ofertas de los licitadores.

	PRECIO	PUNTOS	EXPERIENCIA	PUNTOS	
<b>NETADIA</b>	21.600,00 €	58,43	10	9	ACREDITA 9
<b>KPMG</b>	42.508,50 €	29,69	4	0	NO ACREDITA
<b>ASSAP</b>	23.400,00 €	53,94	8	0	NO ACREDITA
<b>ALFREDO</b>	23.485,00 €	53,74	10	5	ACREDITA 4
<b>BLÁZQUEZ</b>	18.030,00 €	70,00	10	0	NO ACREDITA
<b>FIDELIS</b>	25.000,00 €	50,48	6	0	NO ACREDITA
<b>PERAZA</b>	34.800,00 €	36,27	10	0	NO ACREDITA
<b>LABORY</b>	21.000,00 €	60,10	10	0	NO ACREDITA

Analizando la experiencia:

1 punto por cada empresa auditada en los últimos 5 años.

#### **Netadia Europa SLP B9185787**

Relaciona 10 empresas desde 2020 pero solo acredita 9, falta el certificado de la Empresa Municipal de Limpieza de Huelva.

Por lo anterior el licitador Netadia Europa SLP B9185787 obtiene 9 puntos.

#### **KPMG auditores SL SLP B7851015**

Presenta la relación de empresas auditadas pero no lo acredita.

Por lo anterior el licitador KPMG auditores SL SLP B7851015 obtiene 0 puntos.

#### **Alfredo Esteve Vioque NIF 20819829**

Presenta la relación con auditorías en diferentes anualidades desde 2019, pero son cuatro empresas o entidades auditadas, el criterio es un punto por empresa auditada.

Comprobando los certificados vemos que se aporta certificados de la Generalitat Valenciana anteriores a 2019 y no relacionados, del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat de 2022 pero no está relacionado no se admite, debido a que no audita cuentas.

No se encuentra acreditado la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga

Se acredita las empresas o entidades auditadas las siguientes: Pública de Desarrollo Municipal , Bizkaikoa EPE, Consorcio Hospitalario de Castellón y Ayuntamiento de Olesa, Provisé Benamiel

Por lo anterior el licitador Alfredo Esteve Vioque NIF 20819829 obtiene 4 puntos.

#### **ASSAP Auditores sl B7655090**

Presenta la relación de empresas auditadas pero no lo acredita.

Por lo anterior el licitador ASSAP Auditores sl B7655090 obtiene 0 puntos.

**Blázquez Asociados Auditores SLP B7348615**

Presenta la relación de empresas auditadas pero no lo acredita.

Por lo anterior el licitador Blázquez Asociados Auditores SLP B7348615 obtiene 0 puntos.

**Fidelis Auditores SLP B9015610**

Presenta la relación de empresas auditadas pero no lo acredita.

Por lo anterior el licitador Peraza y Compañía Auditores SLP B38063087 obtiene 0 puntos.

**Labor Auditoría Consultor B7651632**

Presenta la relación de empresas auditadas pero no lo acredita.

Por lo anterior el licitador Labor Auditoría Consultor B7651632 obtiene 0 puntos.

Obteniendo todos los puntos:

	PRECIO	PUNTOS	EXPERIENCIA	PUNTOS	TOTALES
NETADIA	21.600,00 €	58,43	10	9	67,43
KPMG	42.508,50 €	29,69	4	0	29,69
ASSAP	23.400,00 €	53,94	8	0	53,94
ALFREDO	23.485,00 €	53,74	10	4	57,74
BLÁZQUEZ	18.030,00 €	70,00	10	0	70,00
FIDELIS	25.000,00 €	50,48	6	0	50,48
PERAZA	34.800,00 €	36,27	10	0	36,27
LABORY	21.000,00 €	60,10	10	0	60,10

La oferta mas ventajosa el los criterios sujetos a fórmulas es Blázquez Asociados Auditores SLP B7348615 que obtiene 70 puntos, pero su oferta es anormalmente baja.

5.- Valoración criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 6-2024 Auditoría de cuentas - Servicios de auditoría de cuentas anuales

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE:

- Experiencia Puntuación: 4

- precio Valor introducido por el licitador: 23485 Valor aportado por la mesa: 23485

Puntuación: 53.74

NIF: B76550904 ASSAP AUDITORES, S.L.:

- Experiencia Puntuación: 0

- precio Valor introducido por el licitador: 23400 Valor aportado por la mesa: 23400

Puntuación: 53.94

NIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.LP.:

- Experiencia Puntuación: 0

- precio Valor introducido por el licitador: 18030 Valor aportado por la mesa: 18030

Puntuación: 70

NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP:

- Experiencia Puntuación: 0  
- precio Valor introducido por el licitador: 25000 Valor aportado por la mesa: 25000  
Puntuación: 50.48  
NIF: B78510153 KPMG Auditores, SL:  
- Experiencia Puntuación: 0  
- precio Valor introducido por el licitador: 42508.5 Valor aportado por la mesa: 42508.5  
Puntuación: 29.69  
NIF: B76516327 LABORY AUDITORIA-CONSULTORIA FINANCIERA SL:  
- Experiencia Puntuación: 0  
- precio Valor introducido por el licitador: 21000 Valor aportado por la mesa: 21000  
Puntuación: 60.1  
NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP :  
- Experiencia Puntuación: 9  
- precio Valor introducido por el licitador: 7200 Valor aportado por la mesa: 7200 Puntuación:  
58.43  
NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.:  
- Experiencia Puntuación: 0  
- precio Valor introducido por el licitador: 34800 Valor aportado por la mesa: 34800  
Puntuación: 36.27

6.- Propuesta adjudicación: 6-2024 Auditoría de cuentas - Servicios de auditoría de cuentas anuales

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 18

Total criterios CAF: 67.43

**Total puntuación: 85.43**

Orden: 2NIF: B73486151 Blazquez Asociados Auditores S.LP.

Total criterios CJV: 10

Total criterios CAF: 70

**Total puntuación: 80**

Orden: 3NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE

Total criterios CJV: 10

Total criterios CAF: 57.74

**Total puntuación: 67.74**

Orden: 4NIF: B76516327 LABORY AUDITORIA-CONSULTORIA FINANCIERA SL

Total criterios CJV: 7

**Total criterios CAF: 60.1**

Total puntuación: 67.1

Orden: 5NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP

Total criterios CJV: 13

Total criterios CAF: 50.48

Total puntuación: 63.48

Orden: 6NIF: B76550904 ASSAP AUDITORES, S.L.

Total criterios CJV: 8

Total criterios CAF: 53.94

Total puntuación: 61.94

Orden: 7NIF: B78510153 KPMG Auditores, SL

Total criterios CJV: 15

Total criterios CAF: 29.69

Total puntuación: 44.69

Orden: 8NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Total criterios CJV: 7  
Total criterios CAF: 36.27  
Total puntuación: 43.27

El Consejo previa deliberación, por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aceptar la propuesta formulada por la mesa de contratación y en su consecuencia determinar que la oferta más ventajosa es la correspondiente a la empresa NETADIA EUROPA SLP, con NIF: B91857870 que oferta realizar dichos servicios por importe de 21.600 €, sin IGIC ( 7.200 € anual).

**SEGUNDO:** Requerir a la empresa la presentación de la documentación establecida en los pliegos de condiciones que rigen la contratación.

**TERCERO:** Elevar el expediente a la Junta General para la designación de dicha empresa, que realizará la auditoria en los ejercicios 2024, 2025 y 2026 y su remisión al Registro Mercantil.

Se incorpora el miembro corporativo D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Bianca Cerbán Hernández.

**2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL** De orden de la presidencia, por el gerente se informa al consejo del resultado de la licitación que consta en las actas levantadas por la mesa de contratación del tenor literal siguiente:

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

27 de noviembre de 2024 a las 09:10:00

### Lugar de celebración

Sala de comisiones

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Marcos Antonio Rodríguez Santana, Presidente

D. Manuel Ortiz Correa, SECRETARIO AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA

VOCALES

Dña. Andamana Gaspar Sosa, TAG

D. José Manuel Luis Pérez, vocal

### Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable  
5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable  
6.- Propuesta adjudicación: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

**Se Expone**

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 42085344j JOSE PEDRO TRUJILLO CABRERA Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2024 a las 14:31:23

NIF: B76592443 SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA S.L. Fecha de presentación: 08 de noviembre de 2024 a las 11:55:45

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: 42085344j JOSE PEDRO TRUJILLO CABRERA

NIF: B76592443 SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA S.L.

- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 42085344j JOSE PEDRO TRUJILLO CABRERA

NIF: B76592443 SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 42085344j JOSE PEDRO TRUJILLO CABRERA:

- Planificación Puntuación: 36

NIF: B76592443 SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA S.L.:

- Planificación Puntuación: 13

- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 42085344j JOSE PEDRO TRUJILLO CABRERA

NIF: B76592443 SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 42085344j JOSE PEDRO TRUJILLO CABRERA:

- Mejoras en jornadas Valor introducido por el licitador: 2 JORNADAS Valor aportado por la mesa: 2 JORNADAS Puntuación: 20

- precio Valor introducido por el licitador: 86400 Valor aportado por la mesa: 86400 Puntuación: 35.52

NIF: B76592443 SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA S.L.:

- Mejoras en jornadas Valor introducido por el licitador: Dña. JUANA CECILIA RODRIGUEZ PÁEZ, con D.N.I. 43.360.165-J, como administradora única y en representación de la entidad SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN GRUPO ROPASA SL, con C.I.F. nº B-76.592.443 y con domicilio social en Los Realejos, C/La Alhóndiga Nº 30, San Agustín, C.P. 38410, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, DECLARA:

Que, en caso de ser propuesto adjudicatario, se contratará a un nuevo empleado que quedará afecto a la ejecución de este contrato y realizará su jornada con carácter presencial, así como que este nuevo empleado será una persona desempleada que se encuentre empadronada en el municipio, apostando por el talento municipal. Valor aportado por la mesa: Dña. JUANA CECILIA RODRIGUEZ PÁEZ, con D.N.I. 43.360.165-J, como administradora única y en representación de la entidad SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN GRUPO ROPASA SL, con C.I.F. nº B-76.592.443 y con domicilio social en Los Realejos, C/La Alhóndiga Nº 30, San Agustín, C.P. 38410, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, DECLARA:

Que, en caso de ser propuesto adjudicatario, se contratará a un nuevo empleado que quedará afecto a la ejecución de este contrato y realizará su jornada con carácter presencial, así como que este nuevo empleado será una persona desempleada que se encuentre empadronada en el municipio, apostando por el talento municipal. Puntuación: 20

- precio Valor introducido por el licitador: 76725 Valor aportado por la mesa: 76725 Puntuación: 40

6.- Propuesta adjudicación: 7-2024 Asesoría contable y fiscal - Asesoría laboral y contable

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: 42085344j JOSE PEDRO TRUJILLO CABRERA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 36

Total criterios CAF: 55.52

Total puntuación: 91.52

Orden: 2NIF: B76592443 SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA S.L.

Total criterios CJV: 13

Total criterios CAF: 60

Total puntuación: 73

El Consejo, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aceptar la propuesta formulada por la mesa de contratación y en su consecuencia determinar que la oferta más ventajosa es la correspondiente a D. José Pedro Trujillo Cabrera, con NIF: 42085344J que oferta realizar dichos servicios por importe de 86.400 €, sin IGIC ( 28.800 € anual).

**SEGUNDO:** Requerir a la empresa la presentación de la documentación establecida en los pliegos de condiciones que rigen la contratación.

### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos ni preguntas, pero el miembro corporativo D. José Domingo Regalado González traslada al gerente y al personal de la empresa municipal la felicitación de Navidad. El gerente agradece dicha felicitación que trasladará al personal de la empresa, por cuanto son los equipos quienes hacen la empresa.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas del día indicado, se levanta la sesión, quedando facultados expresamente y de forma tan amplia como en derecho sea necesario, al Presidente y al Secretario para que indistinta y solidariamente, cada uno de ellos, puedan, con toda la amplitud que fuera necesaria en derecho:

a) Subsanan, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados por el presente Consejo de Administración o los que se produjeren en cuantas escrituras y documentos se otorgaren en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantas omisiones, defectos o errores de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de la Propiedad Industrial o cualesquiera otros.

b) Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la formalización de los acuerdos adoptados por este Consejo de Administración, otorgando cuantos documentos públicos o privados estimaren necesarios o convenientes para la más plena eficacia de los presentes acuerdos.

Vº Bº

El presidente

Fdo: D. Marcos Antonio Rodríguez Santana